



AYUNTAMIENTO DE VILLAREJO DEL VALLE

Se recuerda a todos aquellos vecinos que tengan la titularidad de un vado a su nombre, que la tasa anual correspondiente al año 2025 ya puede ser abonada en la cuenta bancaria del Ayuntamiento.

Igualmente, se ruega que en caso de tener cuotas pendientes de años anteriores, se abonen a la mayor brevedad posible, a fin de facilitar la liquidación de las cuentas de las anteriores anualidades.

Sin otra consideración, reciban un cordial saludo.

LA ALCALDESA

Fdo.: Rosa Ana Barba Niño

